

LUNES, 27 DE MARZO DE 2017 - BOC NÚM. 60

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

CVE-2017-2546 *Información pública de solicitud de vertido de aguas residuales urbanas de núcleo Abaño, término municipal de San Vicente de la Barquera. Expediente V/39/01075.*

PETICIONARIO: Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera.

VERTIDO

DENOMINACIÓN: Núcleo: Abaño.

LOCALIDAD: Abaño.

TÉRMINO MUNICIPAL: San Vicente de la Barquera.

PROVINCIA: Cantabria.

RÍO/CUENCA: Arroyo costero/Marismas de San Vicente de la Barquera.

El vertido cuya autorización se solicita corresponde a las aguas residuales urbanas de "Núcleo: Abaño-Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera", con un volumen máximo anual de 8.285 m³.

Las instalaciones de depuración constan básicamente de los siguientes elementos:

- Desbaste a través de un filtro rotativo.
- Reactor biológico de fangos activos con aireador sumergido de 4,6x4,6 m.
- Decantador de 4x4 m.
- Punto de control de caudal y características del vertido.

Lo que se hace público para general conocimiento, por un plazo de TREINTA DÍAS, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico durante el plazo indicado.

El expediente de vertido estará de manifiesto en las Oficinas de esta Comisaría de Aguas en Santander (calle Juan de Herrera, 1, 2º piso - CP 39071).

Santander, 16 de marzo de 2017.

La jefa de Servicio de Cantabria,
Sandra García Montes.

2017/2546

CVE-2017-2546